

PROGRAMA TEI “TUTORÍA ENTRE IGUALES”

TEI PROGRAM “PEER TUTORING”

Andrés González Bellido
Coordinador del Grupo TEI
ICE de la Universidad de Barcelona
abellido6@gmail.com

RESUMEN

El Programa TEI “Tutoría entre iguales” que se desarrolla en el Institut Front Marítim de Barcelona, es una estrategia educativa para la convivencia escolar. Diseñada como una medida práctica contra la violencia y el acoso escolar, tiene un carácter preventivo e institucional que implica a toda la comunidad educativa. Es un recurso importante en el proceso de participación, conocimiento, prevención y desarrollo de programas de intervención sobre la convivencia en el centro educativo. Puede adecuarse como herramienta contra la desmotivación y fracaso, no únicamente curricular, sino también personal y social.

Parte de las bases de la teoría ecológica, trata a los iguales dentro del microsistema y las relaciones entre ellos, generando un aprendizaje social, imprescindible dentro del proceso evolutivo de los alumnos en el periodo de escolarización obligatoria.

Tiene como objetivos facilitar el proceso de integración de los alumnos que se incorporan al centro educativo, determinar un referente (tutor) que favorezca la integración, trabajar el autoconcepto y la autoestima de los nuevos alumnos, reduciendo los niveles de inseguridad propios de espacios y organizaciones desconocidas, compensar el desequilibrio de poder y fuerzas, siempre presentes en el acoso, (agresor – víctima), desde una perspectiva preventiva y disuasoria; finalmente cohesionar la comunidad educativa con la integración y desarrollo de la Tolerancia Cero, como una signo de identidad del centro. El desarrollo y actualización del Programa TEI se hace a partir de los Grupos de Trabajo e Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Santiago de Compostela, así como el proceso de evaluación que lo lleva a cabo la Universidad de Alicante.

Palabras clave: Tutoría entre iguales, acoso escolar, *bullying*, convivencia escolar. Programa TEI.

ABSTRACT

The TEI Program “peer tutoring”, developed in Front Marítim High School, in Barcelona, is an educational strategy for school life, initially designed as a practical measure against violence and bullying, it has preventive and institutional features which involve the whole school community. It is an important resource in the process of participation, awareness, prevention and intervention in the school. It can

be adapted as a tool against discouragement and failure, not just in a curricular way, but also personal and social.

Its starting point is the basis of ecological theory, treats peers inside the micro system and the relationships between them, creating a social learning, essential in the evolutionary process of the student in the mandatory schooling period.

Its objectives are: facilitating the process of integration of students entering the school, determining a benchmark (tutor) to promote integration, self-concept and self-esteem of new students, reducing the levels of insecurity in their own spaces and unknown organizations, correcting the imbalance of power and strength, always present in the harassment, (aggressor - victim), from a preventive and deterrent perspective, and finally cohering the education community and integrating and developing the Zero Tolerance concept as a sign of identity in the centre.

The development and update of the IST programme is made from the working groups and research of the Institute of Education Sciences (ICE) of the University of Barcelona and the University of Santiago de Compostela, as well as the evaluation process which carried out the University of Alicante.

Keywords: Peer Tutoring, bullying, fellowship at school, TEI Program

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo nos centraremos en hacer una síntesis del PROGRAMA TEI basado en la metodología de las tutorías entre iguales, desde una perspectiva práctica y operativa, de aplicación en los centros educativos de primaria y secundaria.

Es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa; tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar, trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Considera la participación activa de los iguales (en primaria los alumnos de 5º curso son tutores emocionales de los de 3º; en la ESO los alumnos de tercero son tutores emocionales de los de 1º), como elemento básico y dinamizador del proceso de prevención. Su influencia es positiva, desde la perspectiva del programa determinante, en la aplicación de los planes de convivencia y de integración, la prevención del abuso de poder, la integración en el grupo clase o la resolución de conflictos.

El desarrollo y actualización del Programa TEI se hace a partir de los Grupos de Trabajo e Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Santiago de Compostela, así como el proceso de evaluación que lo lleva a cabo la Universidad de Alicante.

Recientemente, al Ayuntamiento de IBI (Alicante), ha recibido el primer premio de "buenas prácticas" sobre prevención de violencia y acoso escolar otorgado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el proyecto integral sobre prevención de acoso escolar, cuya base es la implantación del Programa TEI en todos los centros de primaria y secundaria del municipio.

ASPECTOS GENERALES Y PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR

Creemos que es necesario hacer una breve síntesis de la situación actual del acoso escolar, para facilitar su contextualización.

El acoso escolar, conocido con el anglicismo *bullying*, es una forma de violencia contra la infancia y realidades que viven los niños, las niñas y adolescentes en el mundo educativo, que tienen repercusiones negativas en su bienestar, su desarrollo y en el ejercicio de sus derechos.

Las situaciones más graves han tenido importante repercusión mediática, pero las menos graves, las de baja intensidad (no menos traumáticas para las víctimas), quedan invisibilizadas, normalizando actitudes y comportamientos, por considerarlos habituales en entornos educativos, pero con importantes repercusiones, fundamentalmente psicológicas y emocionales para el alumnado que las sufre, las familias y los docentes.

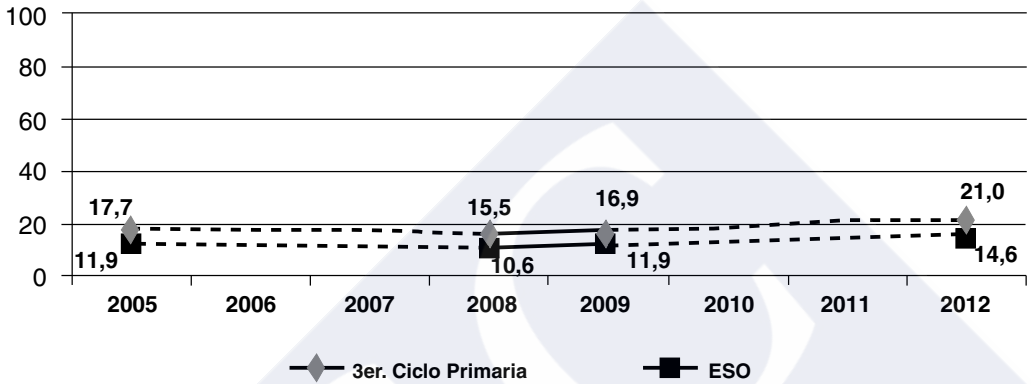
Ante esta realidad se nos plantea el interrogante, si la sociedad está dando una respuesta ante estos tipos de maltrato ejercido entre iguales, donde es la víctima, en la mayoría de los casos, quien debe acabar abandonando el centro escolar, como vía de salida a su sufrimiento, en vez de aceptar la incompetencia de la comunidad educativa para resolver un conflicto, en muchos casos por falta de recursos y estrategias de intervención. Cuando una víctima tiene que abandonar el centro educativo, se lleva en su mochila las cicatrices de la violencia y/o acoso escolar, la sensación de huida por la no solución del problema y, sobretudo, la percepción que el culpable de la situación es EL/ELLA. Este proceso ahonda en la estigmatización, personal, familiar, educativa y social de las personas que son objeto de conductas violentas, especialmente de *bullying*.

Tenemos claro que la escuela tiene que ser un entorno seguro para su alumnado, que favorezca el desarrollo de todo su potencial de aprendizaje, no solo curricular y que nadie tiene que sufrir ningún tipo de maltrato ni físico ni emocional. Asumir este objetivo requiere un esfuerzo permanente de todos los que participan en el proceso educativo, especialmente de los profesionales que lo aplican y lo supervisan, pero también implica un compromiso familiar y social respecto a la convivencia y la educación.

Las cuatro pinceladas que expondremos a continuación, sobre los niveles de prevalencia, tienen como objetivo hacer una referencia a la situación actual del acoso escolar, para saber de dónde partimos. El Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), en su último informe ejecutivo publicado en noviembre de 2012 sobre el maltrato entre iguales en Euskadi, nos presenta una interesante perspectiva de análisis y evolución en el período de 2005 a 2012, de la que hemos seleccionado algunos gráficos que reflejan esta realidad.

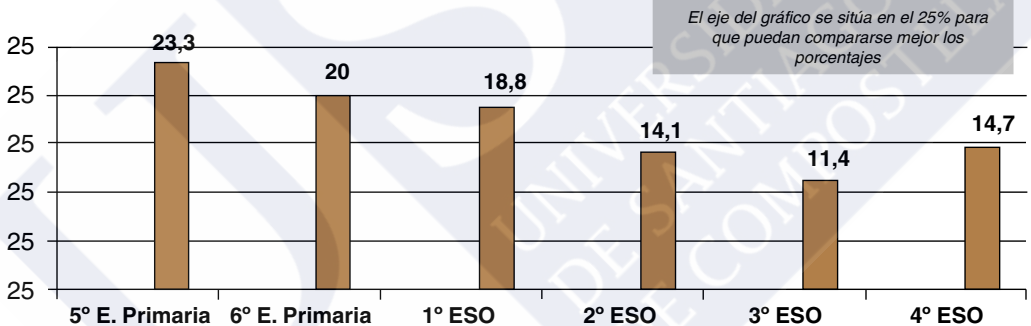
En la página 17 de este informe se refleja el proceso de evolución del maltrato entre iguales con un incremento tanto en Primaria como en Secundaria de unos tres puntos durante este periodo. El aspecto más significativo que refleja el gráfico son las diferencias significativas que existen entre Primaria y Secundaria, muy superiores en el primer caso, aspecto que considero significativo por la creencia general que la mayor parte de las situaciones de acoso corresponde a la Educación Secundaria.

Evolución del índice general de maltrato en el 3er. ciclo de Educación primaria y en ESO



Fuente: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), 2012.

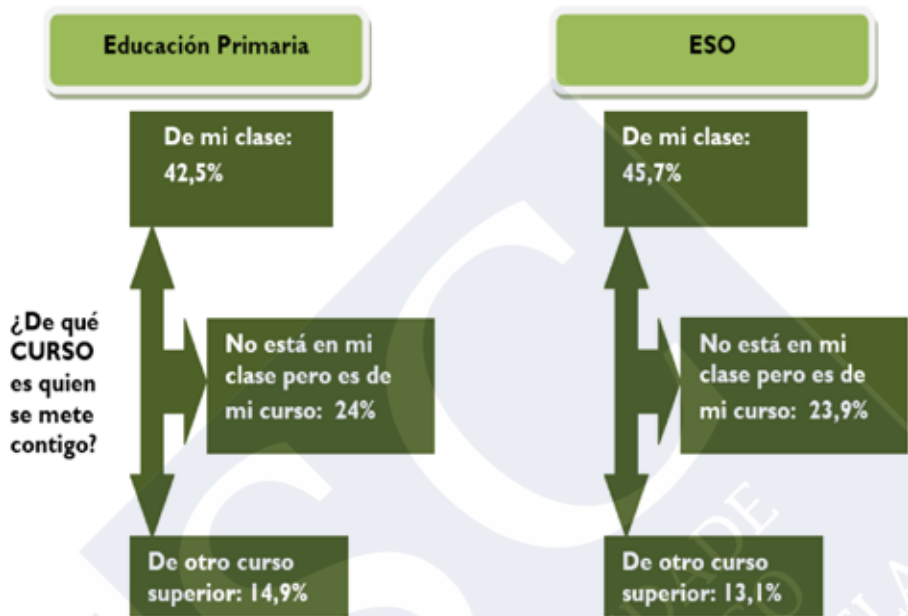
2012. Porcentaje de *alumnado víctima* de al menos una conducta de maltrato por nivel educativo



Fuente: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), 2012.

En la concreción del índice de maltrato del 2012 se observa como disminuye con el proceso de desarrollo y concienciación del alumnado y su incidencia claramente muy superior en Primaria que en Secundaria.

La siguiente figura ilustra sobre el curso y orienta de la edad donde más se producen las situaciones de acoso escolar.



Fuente: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), 2012.

Estos datos rompen un mito social, sobre que las situaciones de acoso se producen de alumnos/as mayores hacia los más pequeños; la realidad es que cerca de un 70% se generan entre alumnado de la misma edad.

Otro de los datos que llama la atención, es ¿A quién le piden ayuda las víctimas? Según el presente estudio sobre un 40% a sus compañeros/as, en el caso del estudio de convivencia del Defensor del Pueblo publicado en el 2007 sobre un 60%. En los dos casos la petición de ayuda al profesorado está alrededor del 12%.

En el mismo estudio del Defensor de Pueblo se constata, que es la clase, que son los propios compañeros quienes más conocen las situaciones de acoso que se producen, con un porcentaje cercano al 90%. Esto nos lleva a una implicación directa de los alumnos en los procesos de prevención.

DESARROLLO, CONTEXTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA TEI

Comienza a desarrollarse en el 2002 e inicia su proceso de implementación en el 2003. Eses una medida preventiva contra la violencia y el acoso escolar, y tiene carácter institucional, es decir, no se trata de un conjunto de acciones aisladas realizadas por los alumnos, sino que implica una intervención sistemática sobre el clima de convivencia del centro educativo, encaminado a la creación de una cultura de la no-violencia, donde los alumnos son los elementos básicos de dinamización.

1. Síntesis de los pilares teóricos del Programa TEI

- La **teoría de los sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner** (1977, 1987, 1992): a grandes rasgos es una interacción de las activas y reactivas, con una visión del desarrollo humano en el que confluye la carga biológica interrelacionada con los diferentes entornos ambientales (**microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema**). Bronfenbrenner desarrolla diferentes sistemas concéntricos. El primer sistema o círculo ambiental es el **microsistema**, que se refiere a las actividades e interacciones que se dan en el entorno más inmediato de la persona. Para los niños pequeños, el microsistema suele limitarse sólo a la familia. El segundo círculo ambiental es el **mesosistema**, se refiere a las conexiones o interrelaciones entre microsistemas: el hogar, la escuela y los grupos de iguales. El tercer círculo ambiental es el **exosistema**, que consiste en los contextos de los que no forman parte los niños o adolescentes pero que pueden influir en su desarrollo. El cuarto y último círculo ambiental es el **macrosistema**, relativo a la cultura.
- Las diferentes corrientes de la **inteligencia-educación emocional** de Peter Salovey y John Mayer (1990), Daniel Goleman (1996) y Mayer, Salovey y Caruso (2000).
- **La psicología positiva**. Especialmente a partir del giro de Seligman (1990) hacia la felicidad y el optimismo, centrado en la importancia que da el autor a los aspectos adaptativos, del positivismo humano, las aportaciones de Mihaly Csikszentmihalyi (1990, 1996), sobre las experiencias creativas del flujo a partir de los años 90. Es cambio de mirada de la psicología del modelo patogénico al salugénico. Centrado en el sujeto como elemento activo ante las adversidades, capaz de actuar aportando la positividad que constituyen las virtudes y fortalezas humanas, centrado en la prevención como punto de partida básico para intervenir en situaciones en las que se producen productos indicios o síntomas de acoso.

2. De los modelos de tutorización individual destacamos tres

- **Tutorías de refuerzo**: Orientadas básicamente a competencias cognitivas y refuerzo escolar, para alumnos prioritariamente con necesidades educativas específicas, y realizadas básicamente por el profesorado, adultos o voluntarios.
- **Mentorías educativas**: Dirigidas a competencias cognitivas y emocionales, como modelo positivo, tienen como población diana a alumnado con problemáticas académicas o sociales y habitualmente es desarrollada por perfiles diferentes, según cada caso, y casi siempre con carácter voluntario.
- **Tutorías entre iguales**: Se centran en el desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, sobre un modelo positivo, pero más centradas en el grupo y el desarrollo cooperativo, dirigida fundamentalmente al alumnado de primaria y secundaria, con tutores de la misma clase o de clases superiores, pero siempre del mismo centro educativo. De los tres modelos el **Programa TEI**, se basa en el desarrollo de las **Tutorías entre iguales**, concretando su intervención en alumnos tutores de dos cursos superiores (primaria 5º y secundaria 3º), con carácter voluntario, centrada en **competencias emocionales, con modelo positivo. Añade el desarrollo de competencias sobre sensibilización, empatía**

y empoderamiento del grupo clase como elemento preventivo y disuasorio de las conductas violentas.

3. Algunos datos sobre el Programa TEI

- Inicia su desarrollo en el 2002 y su aplicación en centros educativos en el 2003.
- Actualmente está implantado en centros de primaria, secundaria y educación especial.
- En proceso de experimentación en educación infantil, formación profesional inicial y ciclos formativos de grado medio.
- **En el presente curso 2015-16 las cifras son las siguientes:**
 - Está implementado en más de **350 centros de primaria y secundaria.**
 - Se han formados unos **7.000 profesores/as.**
 - Participan este curso directamente **70.000 alumnos/as (tutores/tutorizados).**
 - Desde su inicio han pasado por el programa unos **480.000 alumnos.**
 - Hay dos grupos de trabajo e investigación específicos sobre el TEI, uno en el **ICE de la Universidad de Barcelona** y otro en el **ICE de la Universidad de Santiago de Compostela.**
 - Se ha creado un grupo de evaluación en la **Universidad de Alicante.**
 - Se ha formado el profesorado y lo desarrollan los centros españoles en París. En el presente curso está prevista la puesta en marcha del Programa TEI en Londres, Berlín y los centros educativos españoles en Marruecos.

Se imparte la metodología y desarrollo, mediante cursos, talleres genéricos o como formación específica y programa de centro. Está incluido dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado o como Formación Continuada de varias universidades y Consejerías de Educación de las comunidades autónomas españolas.

4. ¿Qué es?

- **Una estrategia educativa** para la mejora de la convivencia escolar.
- Diseñada y aplicada como **medida preventiva** contra la violencia y el acoso escolar.
- **Tiene carácter institucional**, implica a toda la comunidad educativa.
- Es un recurso preventivo de **participación e intervención de los alumnos como sujetos activos, sobre la convivencia** en el centro educativo.
- Adaptable contra la desmotivación y el fracaso escolar, no solamente **personal y social, también curricular.**

5. Objetivos

- **Sensibilizar** a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- **Concienciar** a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.

- **Facilitar** el proceso de integración de alumnos, hacia una escuela inclusiva.
- **Crear un referente** (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- **Empoderar** al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y el acoso escolar.
- **Compensar el desequilibrio** de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- **Integrar la “TOLERANCIA CERO”** respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.

5. Estructura

Para la intervención en la mejora de la convivencia, clima, y cultura de centro, es necesaria la implicación de la comunidad educativa. En el caso del TEI, es un requisito imprescindible para su implantación en un centro educativo. Es necesaria la aprobación por parte del Claustro de profesorado y/o Consejo Escolar, que consta de 5 puntos básicos que corresponden a los siguientes apartados: Formación del centro, sensibilización y formación del alumnado, formación permanente de alumnos, información a familias y evaluación.

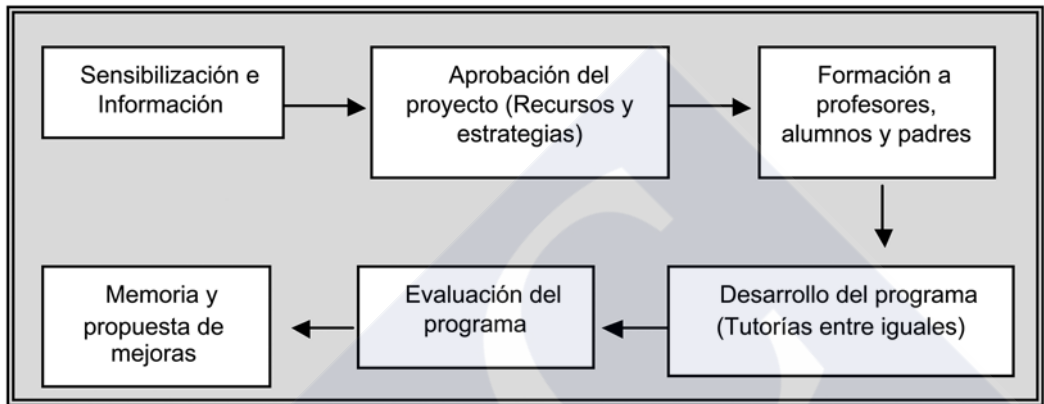


Fuente: Elaboración propia, 2006.

6. Secuenciación del proceso de implementación

Para llevar a cabo el proyecto se debe realizar un planteamiento inicial que determinará donde nos encontramos y cuáles son las acciones que se deben realizar a continuación. Una vez tengamos claros estos puntos podremos implantar el proyecto en nuestro centro. Se dividirá en diferentes etapas:

A. Etapas del programa:



Fuente: Elaboración propia, 2008.

Sensibilización e información: Se trata de una primera etapa de acercamiento a la problemática de la violencia, y especialmente a la violencia entre iguales, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario que desde el centro se trate el tema en reuniones de equipo y que, en conjunto, se planteen las bases del programa. Es el momento de hacer la presentación del programa.

Aprobación del proyecto: Este segundo paso debe incluir la aprobación por parte del Consejo Escolar o Claustro de la aplicación del Proyecto en el Centro Educativo. Esta aprobación debe llevar incluidos los recursos humanos, económicos y organizativos.

Formación a profesores, alumnos y padres: Es necesaria para que los alumnos se impliquen en el cambio de cultura del centro, los profesores participen activamente en el proyecto y las familias se vinculen con la escuela en la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia y el acoso escolar. El encargado de realizarla será un formador del ICE de la UB o el coordinador del programa y/o los tutores de curso, según la planificación que realice el centro.

Estas acciones formativas tienen como objetivos básicos: Informar sobre el acoso escolar (tipos de maltrato, causas, consecuencias, estrategias de detención, etc.); dar a conocer el programa y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la violencia entre iguales, por último sentar las bases que definan las actuaciones que han de llevar a cabo los padres, los profesores y los alumnos tutores en casos de acoso escolar.

Finalizado el proceso de formación de los alumnos tutores, recibirán un nombramiento institucional, donde conste que son tutores del programa, y un carnet acreditativo.

Desarrollo del programa: Durante este proceso, de aplicación del proyecto, se realizará la asignación de tutores a los alumnos de primero de ESO y se llevarán a cabo diferentes actuaciones, basadas en las tutorías formales e informales que los alumnos mantendrán entre ellos y con el coor-

dinador. El programa pone mucho énfasis en las tutorías informales, es decir, aquellas que se realicen en las horas del recreo, al salir de clase, en los pasillos, etc. considerándolas clave para conseguir los objetivos que nos hemos planteado.

La formación permanente y continuada consta de las siguientes actividades integradas dentro de las tutorías y ligadas a tres centros de interés que la escuela determina:

- **Tres** actividades de cohesión de equipos (tutores-tutorizados).
- **Nueve** actividades dentro de las tutorías (tres de cada centro de interés).
- **Tres** actividades de evaluación (una por trimestre).
- **Tres** actividades de formación de tutores.

Evaluación del programa: Se realizará una evaluación (equipo docente y alumnado) sobre la eficacia y la eficiencia del programa, valorando y concretando los resultados obtenidos en relación con el planteamiento inicial. Tanto los profesores como los alumnos que participan en el proyecto deberán rellenar trimestralmente y a final de curso una ficha de seguimiento que servirá para recoger opiniones, valoraciones y propuestas de mejora.

Memoria y propuestas de mejora: Una vez finalizado el programa y con las evaluaciones del equipo docente y del alumnado, se realizará una memoria del proyecto haciendo una comparativa entre objetivos iniciales y resultados obtenidos. Igualmente se valorarán las propuestas, para mejorar, que hayan surgido de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa implicados en el programa. Los responsables de su realización serán el coordinador del programa y alguna de las personas del equipo directivo.

B. Temporalización de la aplicación:

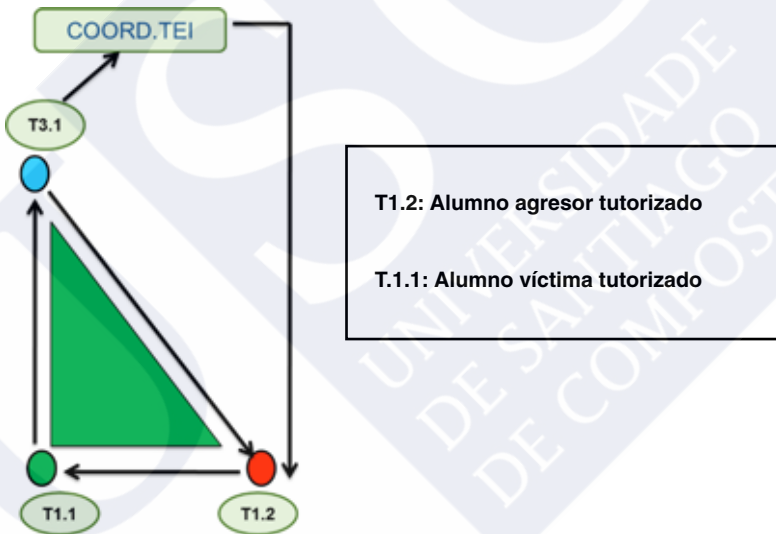
La secuenciación temporal del programa TEI, depende de cada centro educativo y es adaptable a los diferentes sistemas organizativos. Exponemos, a continuación, un modelo básico.

INTERVENCIÓN ALUMNOS	CONTENIDOS/DURACIÓN
Información tutorizados	PW, Cortos, Actividades. 2h
Información tutores	PW, Cortos, Actividades. 2h
Formación tutores	PW, Cortos, Activ, Tríptic. 2h
Asignación tutorizados	Necesidades/Competencia 1h
Presentación tutorizados	Entrevistas/Cohesión 1h
Nombramiento/ carnet	Tutores 1h
Coordinación orientador	Octubre-Enero-Mayo 1h
Evaluación	Junio: Alu+Prof+Dirección 1h

Fuente: Elaboración propia, 2008.

C. Información y sensibilización de tutores y tutorizados

- Se informa y sensibiliza a los alumnos, sobre las características y consecuencias del maltrato incidiendo especialmente sobre la asertividad y la implicación del grupo.
- Al finalizar la sesión, los alumnos de tercero hacen la solicitud para ser tutores. Como referencia, **los alumnos que hacen la solicitud de tutores de los centros donde se aplica el TEI es superior al 94%.**
- Los alumnos que no quieren o no pueden ser tutores, **son ayudantes de la coordinación. Ningún** alumno queda fuera del programa.
- Todos saben que ante cualquier situación de violencia se activa el **Triángulo de Intervención**. Cuando un alumno es objeto de una conducta disruptiva informa a su tutor, que interviene, mediante el diálogo con el alumno que ha generado dicha conducta (soluciona sobre un 60% de los casos). En caso que no pueda solucionar el problema informa al coordinador del programa (profesor) que intervendrá para resolver el conflicto.

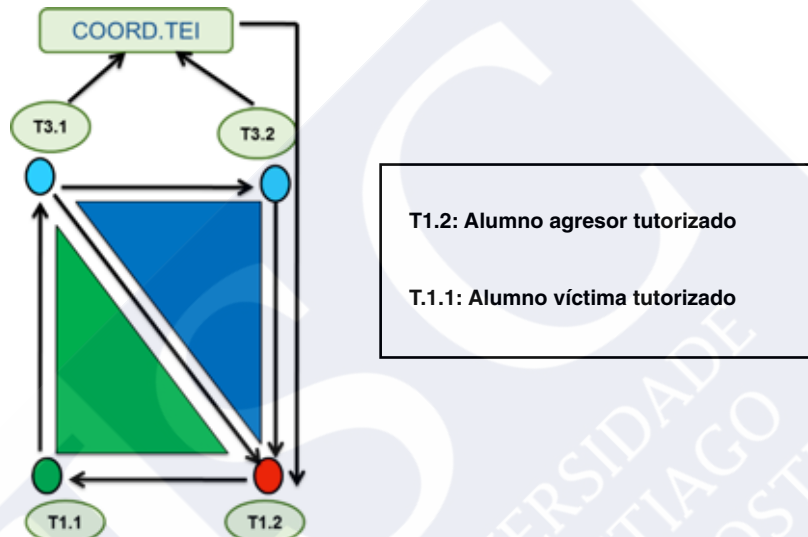


Fuente: Elaboración propia, 2006.

D. Formación de tutores:

- Dirigida a los alumnos tutores y ayudantes, tiene una duración aproximada de dos horas y como objetivos básicos, trabajar sobre los mitos, tipologías de conductas disruptivas, escucha activa, estrategias de intervención y casos.
- Los alumnos tutores, ya conocen el Triángulo de Intervención (sesión de información y sensibilización) y ahora se les explica y se implementa el **Doble Triángulo de Intervención**, que es complementario del primero. En el Doble Triángulo se pone en marcha en el momento que el alumno tutor no ha podido solucionar directamente el problema; cuando

esto ocurre, informa a su compañero de clase que es tutor emocional del alumno que ha tenido la conducta violenta, para que hable con él y aporte una solución; en caso que no se llegue a un acuerdo y no se cumpla, se reúnen los tutores con el coordinador para informar que no han sido capaces de solucionar el conflicto y este actúa hablando con el posible agresor; en caso de no solución se aplica régimen interno de centro.



Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar la sesión formativa el director/a entrega los **nombramientos** como tutores firmados por la dirección del centro y por el alumno; como compromiso, también se hace entrega del **carnet del programa TEI**.

E. Asignación de tutores y tutorizados

En el caso de Secundaria, el coordinador, juntamente con los tutores de primero y los informes de cada alumno (traspaso de primaria-secundaria), hacen una valoración de necesidades (1-2-3) de los alumnos que se han incorporado al centro y de los repetidores, siendo el 1 aquellos que tienen pocas necesidades, son poco vulnerables a situaciones de exclusión y 3 para los que presentan alta vulnerabilidad a situaciones de inclusión o potenciales víctimas de violencia y acoso escolar.

Los equipos docentes de tercero hacen la misma valoración entre sus alumnos (1-2-3) con respecto a las competencias de ayuda o soporte para ser tutores, en la que el 1 es el bajo y el 3 corresponde a alumnado de altas competencias como tutor.

Una vez asignadas las valoraciones, el coordinador y una persona del equipo directivo realizan la asignación de tutores casando las necesidades altas, con competencia altas (3), las bajas con

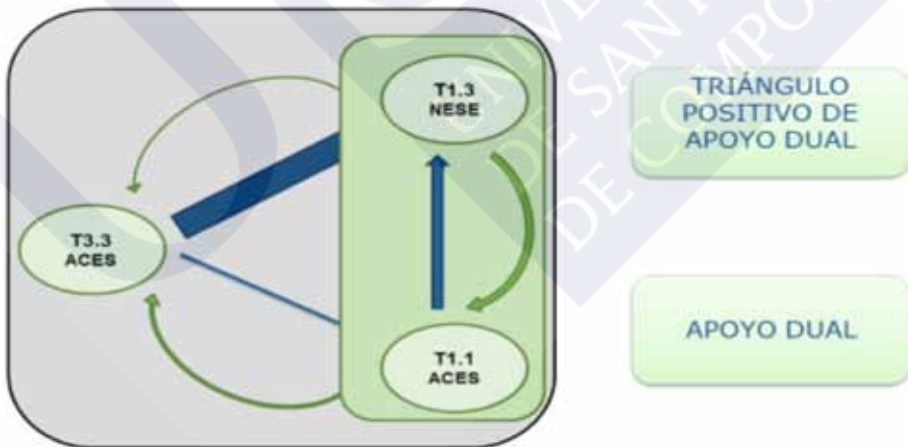
las bajas (1) y los intermedios con sus pares (2). Para los alumnos esta asignación es por sorteo. A continuación presentamos un esquema a modo de ejemplo:

ALUMNOS 1º	NECESIDADES	COMPETENCIAS	ALUMNOS 3º
Elena Ripollés	2	2	Anna Romeral
Jordi Martín	1	1	Rafael Martínez
Javier Manso	3	3	Rosana Funes

Fuente: Elaboración propia, 2008.

Todos los alumnos tienen un tutor; si sólo los alumnos altamente vulnerables tuvieran tutor, los estaríamos estigmatizando respecto a aquellos que no lo tienen por la percepción de debilidad que pueden apreciar sus compañeros del grupo clase.

Hay casos de especial vulnerabilidad, en la que se asigna una doble tutorización (situación excepcional) por parte de un alumno tutor de altas competencias que tendrá dos tutorizados de la misma clase, uno de nivel de necesidad 3 y otro de nivel de necesidad 1, formando un equipo de tres alumnos (**Triángulo de Apoyo Dual**). La función que tiene el alumno tutorizado que se incorpora (bajas necesidades) para formar el triángulo, es la de crear identidad y formar equipo con el alumnos de la misma clase (**Apoyo Dual**).



Fuente: Elaboración propia, 2006.

F. Recursos necesarios para su implantación:

Los recursos, necesarios para realizar el programa son asignados con la aprobación del programa.

- **Humanos:** Coordinador.
- **Económicos:** Fotocopias.
- **Organizativos:** Espacios: aulas ordinarias. Tiempo: Tutorías.

G. Evaluación y memoria

- **Alumnos:** Trimestral y anual.
- **Profesorado:** Anual.
- **Equipo directivo:** Anual.

Hasta el momento actual, ninguno de los centros que ha iniciado el desarrollo del Programa TEI, ha dejado de aplicarlo.

H. Proceso para la implementación del Programa TEI en un centro educativo:

- **Solicitud del Centro Educativo:**
 - Aprobación por Claustro o Equipo Directivo o Consejo Escolar.
- **Formación Centros Educativos:**
 - Presencial: 8 horas.
 - On-line : 12 horas.
- **Compromisos del Programa TEI:**
 - Formador/a del GT Grupo TEI del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona (UB).
 - Entrega de los materiales del TEI.
 - Autorización para utilizar, contextualizar y modificar el material.
 - Supervisión de la contextualización de los materiales.
 - Asesoramiento durante el primer año de aplicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, D., Berdullas, S. y Alonso, E. (2007). Entrevista a Victoria Muñoz Tinoco. El rechazo entre iguales en el ámbito educativo. *Revista Infocop*, 35, 17-20.
- Bartrina, M. J. (2012). *Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías. Ayudas a la investigación 2011*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia.
- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas Libros de acoso*. Barcelona: Graó.
- Blanchard Giménez, M. y Muzás Rubio, E. (2007). *Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American psychologist*, 32(7), 513. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.

- Bronfenbrenner, U. (1992). *Ecological systems theory*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- Cerezo, F., Calvo, A. R. y Sánchez, C. (2011). *Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying*. Madrid: Pirámide.
- Collell, J. y Escudé, C. (2007). Una aproximació al fenomen del maltractament entre alumnes (Bullying). *ICEV. Revista d'Estudis de la Violència*, (1), 4, 1-12.
- Csikszentmihalyi, M. (1990). *Flow: The Psychology of Optimal Experience*. New York: Harper & Row.
- Csikszentmihalyi, M. (1996). *Creativity: Flow and the Psychology of Discovery and Invention*. New York: Harper Perennial.
- Davis, F. (1998). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Eisenberg, N. y Strayer, J. (1992). *La empatía y su desarrollo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- González de Rivera, J. (2005). *El maltrato psicológico*. Espasa Calpe.
- Harris, S. y Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós.
- Informe del Defensor del Pueblo (2000-2006), estudios y documentos. *Violencia Escolar, Maltrato en iguales en secundaria obligatoria*. Madrid.
- ISEI-IVEI (2012). *El maltrato entre iguales en primaria y secundaria*. Gobierno Vasco.
- Mayer, J. D., Salovey, P. y Caruso, D. (2000). Models of emotional intelligence. En R. J. Sternberg (ed.), *Handbook of human intelligence* (pp. 396-420). New York: Cambridge University Press. DOI: <http://dx.doi.org/10.1017/cbo9780511807947.019>
- Melero Martín, J. (2009). Conflictividad escolar y la nueva profesión docente. Málaga: Aljibe.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje*, 31, 515-528. DOI: <http://dx.doi.org/10.1174/021037008786140922>
- Ortega, R., (coord.) (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza.
- Ovejero, A.; Smith, P. K. y Yubero, S. (2013). *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ricou, J. (2005). *Acoso escolar*. Sevilla: Rd. Editores.
- Rodríguez, N. (2006). *Stop Bullying*. Barcelona: Editorial RBA.
- Salovey, P. y Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, cognition and personality*, 9(3), 185-211. DOI: <http://dx.doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Seligman, M. E. P. (1990). *Learned Optimism*. New York: Knopf.
- Serentill, J. (Comp.) (2008). Resumen de la conferencia inicial de la jornada FEAEC: La gestión de la convivencia desde la dirección escolar. *Fórum. Revista de organización y gestión educativa*, 15, 5-8.

- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela*. Barcelona: Ariel.
- Sullivan, K., Cleary, M. y Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: Ceac.
- Torrego, J. C. (Coord.). (2008). *El plan de convivencia: Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Alianza.
- Urpí, M. (2004). *Comunicación no verbal. La elocuencia del silencio*. Barcelona: Paidós.
- Urra, F. J. (2013). *Respuestas prácticas para padres agobiados. Disfrutar educando*. Madrid: Espasa Calpe.
- Vaello, J. y otros (2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre "aulas turbulentas"*. Barcelona: Graó.